



Delegación Leonesa de Atletismo

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
24009 León

Teléfono y Fax: 987071356
<http://www.leonatletismo.com>
info@leonatletismo.com



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

CONTROL DE AIRE LIBRE EN LEÓN

01 DE FEBRERO DE 2020

ESTADIO HISPÁNICO DE LEÓN

1º.- La Delegación Leonesa de Atletismo organiza un control de marcas en el Estadio Hispánico de León coincidiendo con la jornada escolar de atletismo del día 01 de febrero de 2020.

3º.- Podrán participar todos aquellos atletas con licencia federativa en vigor o de deporte en edad.

4º.- Las inscripciones podrán realizarse en la web de la Federación de Castilla y León a través de Extranet para los clubes y atletas con licencia por Castilla y León, hasta las 12:00 horas del jueves 30 de enero de 2020. Excepcionalmente, previa invitación, podrán participar atletas que no tengan licencia por Castilla y León debiéndose inscribir por correo electrónico enviando los datos del atleta a inscripciones@leonatletismo.com. Los atletas invitados de fuera de Castilla y León podrán participar tras abonar 10 euros por persona. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Si no hay al menos tres atletas inscritos podría no celebrarse la prueba.

5º.- Los atletas con licencia por Castilla y León deberán competir con el dorsal asignado por ésta para la temporada 2020. Los atletas que no tengan en su poder el dorsal la organización le proporcionará uno al precio de 3 euros, debiendo ser retirado hasta 45 minutos antes de la celebración de las pruebas.

6º.- La competición estará controlada técnicamente por el Comité Provincial de Jueces de León. El cronometraje será eléctrico.

7º.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la

*Delegación Leonesa de Atletismo
Temporada 2020*

normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Las reclamaciones se efectuarán, ante el Juez Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado los resultados oficiales.

8º.- Las pruebas que se celebrarán serán las siguientes:

<u>CONTROL PROVINCIAL</u> 01-02-2020	
13:35 HORAS	200 ML. FEMENINO
13:45 HORAS	200 ML. MASCULINO
13:55 HORAS	400 ML. FEMENINO
14:05 HORAS	400 ML. MASCULINO

24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS SE PUBLICARÁN LAS LISTAS DE INSCRITOS Y LOS HORARIOS DEFINITIVOS EN LA WEB
www.leonatletismo.com

León, 27 de enero de 2020